La ciud de murcia y lonja dellas se
extraordinarios dia de el mes de junio de mill y quinientos noven
ta y quatro años se juntaron a cavildo el
licenciado fran.co hurtado alcalde m.or de la dha
ciud gonçalo pagan don p.o de villa don
fran.co [illegible] tomas don
juan de arce don [illegible] don p.o carrillo
[illegible]

[illegible]

andres gonçales [illegible] mo cortejo jurados.

Acordose que se le to de la quenta a juan
[illegible] de la comi
sion que [illegible] para comprar trigo
conforme a la dha comision y lo que se le al
cançare se le entregue al mayordomo del
posito la qual se le tome por los señores con
tadores.

Llama quenta
a Ju.o de llamo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Joan de montalvo